

Programa de Posgrado en Diseño Industrial¹

Maestría en Diseño Industrial

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2022-1**, que inicia actividades el **9 de agosto del 2021**.

OFERTA

La Maestría en Diseño Industrial, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres (dos años en tiempo completo) y seis semestres (tres años en tiempo parcial).

En los siguientes campos de conocimiento y líneas de investigación:

- **Ergonomía**
 - Ergonomía para el diseño
 - Ergonomía laboral
 - Ergonomía cognitiva
- **Tecnología**
 - Desarrollo y aplicación de nuevos materiales
 - Desarrollo y evaluación de nuevos productos
 - Ecotecnologías
 - Robótica y diseño
 - Biotecnología y diseño
- **Teoría e Historia**
 - Historiografía del Diseño
 - Teoría del Diseño
 - Actualidad y vanguardia en el Diseño

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Arquitectura e Instituto de Investigaciones Antropológicas

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa. Se compone de las siguiente subetapas:

- 2.1.** Entrega física de la documentación académica.
- 2.2.** Entrevista.
- 2.3.** Evaluación preliminar para selección de aspirantes a cursar el Propedéutico.
- 2.4.** Curso propedéutico.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Diseño Industrial, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las 10:00 horas del martes 26 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del martes 26 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.

- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del martes 26 de enero y las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar “click” en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento* .	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

Documentos	Consideraciones adicionales
profesional).	
<p>4. Título de licenciatura* o Acta de examen profesional en Diseño Industrial o en una disciplina afín a juicio del Comité Académico.</p> <p>Los aspirantes egresados de la UNAM o de una escuela incorporada a la UNAM, en caso de no contar con el título (pergamino) podrán presentar el acta de examen profesional de la licenciatura.</p> <p>Los aspirantes egresados de una licenciatura de la UNAM que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la carta de registro a la opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no encuentra en tu poder.</p>
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo general de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

** Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción** https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

NOTA: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia de la posesión del idioma inglés, siguiendo los criterios señalados por el Comité Académico en la convocatoria, emitida por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (ENALLT-UNAM), - un centro de idiomas de la UNAM o - instituciones externas que cuenten con convenio con el CELE para dicho fin. 	
<p>2. En caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español deberá entregar constancia de dominio del español, correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/sección_Certificación).</p>	<p>Nota: En caso de ser aceptados será requisito de inscripción contar con la constancia de dominio del español con las características señaladas.</p>
<p>3. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a la Maestría en Diseño Industrial, dirigida al Dr. Juan Carlos Ortiz Nicolás, Coordinador del Programa.</p>	
<p>4. Comprobante de pago por \$440.00 (cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de "Trámite de registro y examen para aspirantes".</p>	<p>El Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, se podrá realizar en:</p> <p>A.Banco BBVA, mediante referencia bancaria que entregará el programa de Maestría en Diseño Industrial al recibir la documentación completa (contacto: pdi_informacion@posgrado.unam.mx)</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
	<p>B.Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:</p> <p>El pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.</p> <p>J.P.MORGAN CHASE BANK N.A. Cuenta No. 00101693118 Swift o Code Chasus 33 ABA transferencia 111-000-614 Universidad Nacional Autónoma de México</p>
<p>5. Protocolo de un proyecto de investigación, orientado al campo de conocimiento y línea de investigación que interese al aspirante.</p> <p>Nota: La extensión máxima será de 10 páginas (incluida la bibliografía), de preferencia fuente estilo book, tamaño 11 pts., interlinea de 1.15; formato tamaño carta vertical. El número de tablas, gráficas y fotografías estarán en función de la naturaleza de cada proyecto. El diseño de la portada y carátula deberán contener el título del proyecto, el nombre del aspirante y el campo de conocimiento y línea de investigación donde se ubique.</p>	<p>Nota: Se dará prioridad a proyectos en los que el postulante ya tenga conocimiento previo del tema.</p>
<p>6. Un ensayo de un tema relacionado con el Diseño Industrial.</p> <p>Nota: La extensión máxima será de 10 páginas (incluida la bibliografía), de preferencia fuente estilo book, tamaño 11 pts., interlinea de 1.15; formato tamaño carta vertical. El número de tablas, gráficas y fotografías estarán en función de la naturaleza de cada proyecto. El diseño de la portada y carátula deberán contener el título del ensayo, el nombre del aspirante y el</p>	

Documentos	Consideraciones adicionales
campo de conocimiento y línea de investigación donde se ubique.	
7. Curriculum vitae actualizado enfatizando las actividades y experiencia relacionadas con el campo de conocimiento de su interés.	

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse por **correo electrónico** pdi_información@posgrado.unam.mx La **atención** será de lunes a viernes (días hábiles).

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

Los aspirantes acudirán a la entrevista personalizada, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin en una lista que se publicará el **17 de marzo del 2021**, en la página www.posgrado.unam.mx/pdi. Las entrevistas se realizarán del **19 al 24 de marzo del 2021**, en dicha publicación se especificará el día y la hora asignados para cada aspirante y se indicará en qué consistirá la entrevista.

La entrevista se realizará de formato virtual a través de la plataforma Zoom, se indicarán las sesiones una vez que se definan los horarios y esta información se compartirá por correo electrónico a cada participante.

Es necesario presentarse cinco minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial.

2.3. Evaluación preliminar para selección de aspirantes a cursar el Propedéutico

El Subcomité de Ingreso del Programa de Posgrado en Diseño Industrial, considerando el expediente académico del alumno, los resultados de la entrevista y el resultado de los dictámenes del protocolo de investigación (que será sometido a una revisión de doble ciego), determinará qué aspirantes pasarán a la siguiente etapa.

La lista de los aspirantes seleccionados será publicada el **día 26 de marzo de 2021** a las 12:00 horas (hora del centro de México) en la página web: www.posgrado.unam.mx/pdi

Aprobar esta etapa no implica la aceptación a cursar la Maestría en Diseño Industrial. Los aspirantes seleccionados deberán cursar y aprobar un Propedéutico.

2.4. Curso propedéutico

Los aspirantes seleccionados deberán cursar un Propedéutico, que iniciará el día lunes **5 de abril** de 2021 y concluirá el **21 de mayo de 2021** en horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, dicho curso se realizará en formato a distancia o mixto si las condiciones lo permiten.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **29 de junio del 2021**, a partir de las 15:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa: <https://www.posgrado.unam.mx/pdi/>**

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 30 de junio, 1 y 2 de julio del 2021** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 9 de agosto del 2021.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Diseño Industrial.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes de la Maestría en Diseño Industrial que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura antes del inicio del semestre 2022-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de**

la **Maestría en Diseño Industrial** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.

- F. Los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Diseño Industrial estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Aquellos aspirantes aceptados pero condicionados a cumplir formación propedéutica, podrán inscribirse una vez que cumplan dicho requisito, a más tardar dos semestres después (2023-1), de acuerdo con lo indicado en el plan de estudios correspondiente.
- I. Ser aceptado en el Programa de Maestría en Diseño Industrial no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2020; 1 de febrero, 15 de marzo, 29, 30 y 31 de marzo, 1° y 2 de abril, 1°, 10 y 15 de mayo del 2021.
- K. Vacaciones administrativas: 14 de diciembre del 2020 al 1° de enero del 2021 y del 5 al 23 de julio del 2021.
- L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
ENTREVISTAS	19 al 24 de marzo de 2021	Dichas entrevistas se realizarán en formato a distancia o mixto si las condiciones lo permiten
CURSO PROPEDÉUTICO	Inicia 5 de abril y concluye el 21 de mayo de 2021 horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes	Dicho curso se realizará en formato a distancia o mixto si las condiciones lo permiten
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	29 de junio del 2021	https://www.posgrado.unam.mx/pdi/
INICIO DEL SEMESTRE 2022-1	9 de agosto del 2021	Dicho curso se realizará en formato a distancia o mixto si las condiciones lo permiten

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN DISEÑO INDUSTRIAL

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Entidad: Programa de Posgrado en Diseño Industrial

Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio J, 1º piso, oficina J-121, Ciudad Universitaria, Cd. Mx., C.P. 04510.

Horarios de atención: 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas

Correo electrónico: pdi_informacion@posgrado.unam.mx

Página web: www.posgrado.unam.mx/pdi

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 12 de Noviembre del 2020.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL